



SERVICIO DE PERSONAL Y RRHH

ANUNCIO DE LA ALCALDIA

Por Decreto de la Alcaldía número 470/2026 de fecha once de febrero de dos mil veintiséis; se resuelve, entre otros, la ampliación el nombramiento como Funcionaria Interina de la Docente con cargo al Programa **“DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO” PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE 98/1023/J/0167”**.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

“HE RESUELTO:

PRIMERO.- Dejar sin efecto la baja en Seguridad Social tramitada por el Servicio de personal con fecha de efectos 05/02/2026 de la Docente Funcionaria Interina en Ejecución de Programas, Doña Ana Belén Navarro Montalbán.

SEGUNDO.- Proceder a la ampliación del nombramiento de la aspirante seleccionada D^a. Ana Belén Navarro Montalbán, por el tiempo necesario y dentro del plazo de ejecución de la Acción Formativa siendo éste el 28/02/2026, ampliado por Resolución de fecha 05/02/2026 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

La finalización de su nombramiento deberá ser comunicada en tiempo y forma por el Servicio competente al objeto de tramitar la baja definitiva en Seguridad Social de la funcionaria.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la interesada para su conocimiento y efectos, con información de los recursos procedentes y al Servicio de Formación y Empleo.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal, Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Sede.do>) y en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com>).

(...)”.

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)
LA ALCALDIA